



AJUNTAMENT DE RIOLA

PROTOCOLO

1.- DESARROLLO DEL EXAMEN.-

La Fase oposición consta de un examen tipo test (20 puntos) y una prueba práctica (40 puntos).

EXAMEN TIPO TEST: constará de 50 preguntas tipo test y cinco adicionales. Las respuestas incorrectas se penalizarán con la siguiente proporción: tres fallidas restarán una correcta. Las preguntas no contestadas no implicarán ningún tipo de penalización.

Para contestar a las preguntas, rodeará con un círculo la respuesta que considere correcta. Si desea rectificar, deberá tachar con una X la que modifica, y volver a circular la que considera correcta.

Este examen resultará eliminatorio, de forma que quien no obtenga una puntuación mínima de 10 puntos no podrá acceder a la fase de concurso.

EXAMEN CASO PRÁCTICO: El ejercicio práctico consistirá en desarrollar la resolución de uno o más casos prácticos, planteados por el tribunal. Los aspirantes podrán asistirse de material legislativo a efectos de consulta.

Este examen resultará eliminatorio, de forma que quien no obtenga una puntuación mínima de 20 puntos no podrá pasar a la fase de concurso.

Tiempo máximo de realización del ejercicio será de 60 minutos para el Tipo test y 60 minutos para el caso práctico. Cuando finalice el ejercicio, deberá entregarlo al personal de servicios administrativos.

Antes de comenzar el ejercicio, y cuando la persona responsable del Tribunal lo indique, en el sobre pequeño que se le ha facilitado encontrará un documento en el que deberá hacer constar sus datos personales y volver a introducirlo en el sobre pequeño y cerrarlo. No desgrape los sobres en ningún momento.

- ♦ No haga constar ningún dato personal en los ejercicios, ni los firme. El examen que contenga datos personales o identificativos no será corregido.
- ♦ Deberá apagar su teléfono móvil y encima de la mesa sólo podrá tener bolígrafo azul y DNI.
- ♦ Una vez iniciado el proceso no se podrá abandonar el aula por ningún motivo. Se informará por el Tribunal Calificador a partir de qué momento se pueden entregar los ejercicios y abandonar el aula.

El orden de llamamiento será el fijado en la lista definitiva de admitidos (BOP num. 57, de fecha 25 de marzo de 2021)





AJUNTAMENT DE RIOLA

2.- PROTOCOLO COVID-19

1.- No podrán acceder al Edificio de celebración de las pruebas aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

2.- La entrada al edificio se realizará de manera escalonada, manteniendo la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas.

3.- No se permitirá la entrada de ninguna persona, ya sea opositor o miembro del Tribunal o personal de administración y servicios que no venga provisto de su propia mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz.

4.- Los opositores deberán aproximarse a la puerta de entrada que corresponde a la hora en que han sido convocados. Procurarán en todo momento guardar la distancia de seguridad, sin apresurarse ni provocar aglomeraciones.

5.- En las aulas se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico. Tanto a la entrada como a la salida del aula, se deberá proceder al lavado de manos con solución hidroalcohólica.

6.- Por razones de seguridad e higiene, cada aspirante utilizará la misma mesa y asiento durante toda la jornada.

7.- La salida del aula, una vez realizada la entrega del examen será de manera ordenada, respetando las normas de distanciamiento de 1,5 metros, hasta el exterior del edificio. Los opositores no se detendrán a conversar, abandonando las instalaciones lo más rápido posible.

8.- No se podrá compartir material (bolígrafos, calculadoras, legislación...), por lo que los opositores deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.

En Riola, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

(Documento firmado electrónicamente, como consta al margen)

